

# EL COMERCIO.

Bisemanario mercantil, científico, literario, político y noticioso.

AÑO I. TRIM. III.

QUITO, MARTES 6 DE JULIO DE 1886.

NUM. 54.

## VINO DE SAN RAFAEL

Vino que contiene tanino y es corroborante, digestivo, tónico, reconstituyente y de buen gusto, más eficaz que las preparaciones ferruginosas y la quina, en la anemia, la clorosis, y el restablecimiento de los convalecientes

LUIS C. RIGAIL

participa á todos los farmacéuticos de la República y demás espedidores del

VINO DE SAN RAFAEL

que ha sido nombrado por la Compañía, propietaria de esta especialidad

Unico Agente Depositario en  
Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado

VINO DE SAN RAFAEL

encontrarán, pues, en este depósito las mayores ventajas para sus compras.

LUIS C. RIGAIL. 100 v. n. 1

## WOODHOUSE & KUSELL

Ofrecen la afamada Cerveza "Baviera" recomendada por los medicos más eminentes como la mejor, más pura y más saludable"

Cerveza "Deutsches Lagerbier".  
Cerveza "Colmbach." (oscura)  
Vinos finos de todas clases como:

Chateau D'oplessis.  
id Pontet Canet.  
id Phélan Snger.  
id Volnay.  
id Deiry Haut Barsac.  
Jerez finísimo.  
Opouto finísimo.  
id id blanco.

Vino Tokay (de Hungría)  
Vinos españoles ordinarios en cajas  
Mallorca de España en damajuanas  
Conservas de todas clases.  
Azúcar del Norte.  
Fósforos de cera.  
y además un completo surtido de mercancías secas.

## AVISO.

M. Andrade Vargas á Hijos, compran estampillas de correo usadas del Ecuador y Colombia.

## EL APETITO

DEVUELTO A TODOS  
ACAB. DE LLEGAR

## EL APERITAL

DE LOS SEÑORES A DELOR Y Ca, DE BURDEOS

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del Clima de estaciones mas ó menos calurosas, como por la mala calidad del agua que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL es pues, el medio mas eficaz y seguro para restituir el apetito perdido ya dependa esta enfermedad de una debilidad general ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA; da vigor al sistema general, hace rápidas las digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor,quita el malaliento y dá un bien estar general ya sea que se tome solo, mezclado con agua ó con vino.

GOZA ademas de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contienen, siendo uno de sus principales componentes al de la corteza de naranja, en resúmen es, entre los TONICOS APERITIVOS el mas agradable, eficaz é inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor garantizamos su buen resultado.

## EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL

Depósito en Quito Botica Francesa M. Andrade Vargas ó Hijos.

VENTAS AL DETAL Y AL POR MAYOR.

## ATENCION. ATENCION.

Un par de aretes de perlas y un medallón con brillantes se han perdido últimamente.

Se ofrece una gratificación al que denuncie el hallazgo.

## POR MOTIVO DE VIAJE.

vende el infrascrito algunos muebles y libros.

PEDRO A. GUARDERAS.

## TELEGRAMAS.

Acaban de recibir un lindísimo surtido de lámparas de colgar y artículos de porcelana de mucha fantasía, además ofrecen en venta una partida de camisas de última moda y corte inmejorable desde 14 reales hasta 3 pesos.

WOODHOUSE & KUSELL.

EN EL ALMACEN DE MATEO MOSCOSO SE VENEDEN LIBROS DE MEDICINA A PRECIOS BAJOS

De igual manera dos elegantes catres finos] de metal.

A saber los libros:

Pathologie et clinique chirurgicales por J. A. Fort á.....  
Lecciones de clinique médica por J. Graves á Obstetricia por Cazeaux á.....  
Therapeutica Aplicada por Foussangrives.....  
Lecons de hijiene por Ariant.....  
Clinica médica del Otel-Dieu por A. Tronsscau.....  
Clinica médica del Otel-Dieu de Paris por Chauffard á.....  
Tratado del arte de los Partos por Joulin..

Medicina legal por F.F. Mata.....  
Medicina legal y Jurisprudence medicale por A. Lutaud.  
Diagnostic medico por J. Fenwicz.  
L'art des a couchements por E. Varrier.  
La Melancolie por Christian.  
Perencion et auscultacion por Niemeyer  
Obras de Zorilla.  
Tesoro del Teatro Español por E. D. Ochoa.  
Elementos de algebra por F. I. C.  
Misales.....

Manual de anatomia por Fort.  
Anatomía descriptiva por .....  
Patolojia y Clinica por .....  
Tesoro de los romanceros Españoles.....  
Medicina legal por Dauber.  
Educación linfatica por Richaut.  
Medicina legal por Cort Brinz.  
Therapeutica por Raboteaux.  
Selectas Sagradas.....

## AL PUBLICO.

Se vende dos mesas, dos bancones y un lindísimo armario con escritorio, muy nuevos y á precio módico. En esta imprenta se dará razón.

## MIEL DE ABEJAS

Pura y de calidad superior tiene de venta ALBERTO BREILH Calle del Correo N<sup>o</sup> 130 y 132.



"EL COMERCIO"

QUITO, JULIO 6 DE 1886.

EL CONGRESO NACIONAL.

Discursos pronunciados en el Congreso el día 1 de Julio por el H. Sr. Presidente de la República...

Excmo. señor: Dos son, en efecto, los cargos que tiene que desempeñar el Vicepresidente de la República...

El ilustre Rocafructe quería, además, que el encargado del Poder Ejecutivo tuviese los siguientes votos...

No habiendo pertenecido nunca a partidos extremos, jamás mi opinión me han sido extrañas...

Incóveniente el más pequeño no habría, pues, de mi parte, para abrir la boca...

Pero no hay que alucinarse: en los tiempos que alcanzamos, tales ó parecidas promesas no serían creídas...

En un y otro caso sois, pues, no, der, sois autoridad, y el pueblo que puso en vos los ojos para elevados a la segunda Magistratura...

Los exajerados principios de una escuela política, que por desgracia prepondera hoy en día, ensalzan la libertad como única fuente del progreso...

¿Qué vasto campo de esperanzas puede, pues, ofrecerse á adversarios de la luz? Las puertas les han sido ya abiertas con el indulto...

¿Qué vasto campo de esperanzas puede, pues, ofrecerse á adversarios de la luz? Las puertas les han sido ya abiertas con el indulto...

¿Qué vasto campo de esperanzas puede, pues, ofrecerse á adversarios de la luz? Las puertas les han sido ya abiertas con el indulto...

¿Qué vasto campo de esperanzas puede, pues, ofrecerse á adversarios de la luz? Las puertas les han sido ya abiertas con el indulto...

asegurarlos. En cuanto á mí, caso de ejercer el Poder Ejecutivo, por propia contención y por deber, habria de seguir la misma política noble, clemente y conciliadora del Magistrado á quien voy á tener la honra de acompañar en el maulo...

Yo, de mí, no puedo prometer ni prometerme tal valor, ni menos tan sublime resignación; pero creo que lo honrado á la humanidad, que cuando Dios eleva á un alto puesto...

Excmo. señor Vicepresidente de la República:

Acabá de prestarme el juramento que la Constitución exige para que podía entrar en ejercicio del alto empleo á que os ha llamado el voto de la Nación...

La Constitución y las Leyes os han investido de gran poder, os han hecho autoridad; euanas veces de la silla presidencial el dignísimo ciudadano que la ocupa...

Acosejar es muchas veces mandar, porque el Consejo es fuerza cuando lleva el apoyo de la ley y la justicia; en él hay también autoridad, que no sólo en el brazo que más directamente aplica las prescripciones de los Códigos...

Los exajerados principios de una escuela política, que por desgracia prepondera hoy en día, ensalzan la libertad como única fuente del progreso...

¿Qué vasto campo de esperanzas puede, pues, ofrecerse á adversarios de la luz? Las puertas les han sido ya abiertas con el indulto...

taidulosa y ordenada; la anarquía y la corrupción, hijas de la libertad desenfrenada, es imposible, de todo punto imposible, que puedan engendrar la dicha.

La autoridad no es despotismo, como desgraciada y torpemente se empeñan en hacer creer al pueblo...

Creo no engañarme, señor Vice presidente, cuando juzgo que no sentis y pensais como yo, ó más bien como otras personas de talento y luces infinitamente superiores á los míos...

Concluido mérito reclaman vuestro apoyo, teniendo ambos brazos abiertos. Cuando meo con el vicio, con el crimen, con la ambición iníca, con la rebelión sangrienta...

ACTA DE LA INSTALACION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, á diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y seis se reunieron por la presencia del H. señor doctor Julio Castro, director de las juntas preparatorias, los HH. Diputados Miguel Abelardo Egas, por la de Esmeraldas, José María Terrazas, Aparicio Ribadeneira, Tinolón Flores, Rafael Angulo, José María Batallas y Carlos Mateus, por la de Pichincha; Carlos A. Maldonado, Melchor Moscoso, Antonio Echeverría Llona y Manuel Larrea, por la de León; Amador Sánchez, Anacarsis Martí nez, José Ochoa León y Emilio Terán, por la de Tungurahua; Félix Paredes y Alejandro Donoso, por la de Chimborazo; Manuel Vinueza, por la de los Ríos; Miguel Heredia Rolas, por la de Cañar; Antonio Farfán José Miguel Ortega, Javier Landívar y Manuel Cuesta, por la de Azuay; Manuel A. Carrión y David Córdova, por la de Loja; Benjamín Lozano, por la del Oro; Esteban López, por la de Manabí; Esteban Egas, por la de Esmeraldas; y el infrascripto Secretario, por la del Chimborazo...

Los señores de la Cámara contaban con el número de Miembros prescrito por el Carta Fundamental, nada se opone á que el Cuerpo Legislativo se instale y siga consagrándose, con solcito esmero, al cumplimiento de la ardua misión que le han confiado los pueblos.

De seguida, la H. Cámara se declaró legalmente instalada, y procedió á nombrar Presidente, Vicepresidente y Secretario; habiendo ordenado el Señor Director que se dé lectura previamente al art. 5º de la Constitución, al 47 de la ley de elecciones y á los 95 y 100 del Reglamento Interior del año pasado. Nombróse escrutadores á los HH. Martínez Maldonado, Flores y Terrazas; y verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente: para Presidente, el H. Señor Dr. Julio Castro obtuvo treinta y un votos, uno el infrascripto, y un voto en blanco; para Vicepresidente, el H. Dr. D. Aparicio Ribadeneira, diez y nueve votos, siete el H. Larrea, cinco el infrascripto, dos el H. Ortega, y uno el H. Batallas; y para Secretario, veintidós votos el que suscribe, ocho el Señor D. Leonidas Pallares Arreta, uno el Señor Dr. Leonidas Batallas, uno el Señor Dr. Carlos Lozano, uno el H. Lozano y uno el H. Chiriboga. En consecuencia, la H. Cámara declaró legalmente elegidos á los que obtuvieron la mayoría de votos, quienes prestaron el juramento constitucional, de la misma manera que todos los HH. Diputados. —El H. Presidente, después de poseerse de su cargo dijo: "Agradezco muy sinceramente á la H. Cámara por la tan alta cuanto inmerecida honra que me dispensa al confiarme la dirección de sus trabajos, en circunstancias en que la angustiosa situación fiscal en que se encuentra la República, exige que los mandatarios de ésta escogieran con tanta prudencia y acierto, como la gravedad y sea un acto acatamiento á la edad, y suposición de méritos do que en rezo, lo que os hubiere movido á traer á la Presidencia al menos digno de entre vosotros, procuraré responder debidamente á vuestra confianza, poniendo el único continuo que está á mis alcances, cual es el de la buena voluntad de seros útil, siquiera sea con los consejos de la experiencia".

Acto continuo, la Presidencia comisionó á los HH. Larrea, Vinueza, Chiriboga y Donoso para que paguen en conocimiento del Poder Ejecutivo el resultado de la elección, y á los HH. Egas (Fidel), Ortega Muñoz y Sánchez, para que comuniquen dicho resultado á la H. Cámara del Senado.

Anunció Mensaje de la H. Cámara de Senadores, é introducidos los HH. Polít. (Rafael) y Aguilar, comunicaron que la expresada Cámara se había instalado nombrando para su Presidente al H. Señor Juan León Merá, para Vicepresidente al H. Señor Doctor Antonio Gomez de la Torre, y para Secretario al Sr. Manuel M. Polít. á cuyo anuncio el H. Presidente dijo: "La H. Cámara de Diputados no puede menos de aplaudir la acertada elección que el día del Senado ha hecho de los funcionarios encargados de dirigir y autorizar sus importantes trabajos. Y en pago de la alta confianza que me ha sido comunicada de mis HH. colegas, para expresar este voto de congratulación colectiva que coincide de todo en todo con mis particulares sentimientos. Dignos, HH. señores, hacerlo presente así á la H. Cámara del Senado, cuya colaboración será hoy, no lo dudo, tan eficaz como patriótica".

Luego anunció también Mensaje del Poder Ejecutivo; é introducidos los HH. Sres. Ministros de Hacienda y Guerra, el primero dijo: "Excmo. señor. El señor Presidente de la República se congratula justamente con ella, al ver que el Cuerpo Legislativo ha abierto sus sesiones ordinarias, á pesar del criminal empeño con que los enemigos del reposo público han procurado, y procuran aún, perturbar el orden legal, fundando necesario de la parte de la autoridad de los pueblos.

Acreeedores son los HH. Srs. Diputados á la especial gratitud de la Patria, por la espontaneidad del sacrificio con que cumplan el sagrado deber que en elección les impuso; y lo serán mucho más, si, como es seguro, terminan sus arduas tareas legislativas con la conciencia de haber contribuido eficazmente al bienestar de los pueblos. Aquí termina, Excmo. Señor, el Informe que el Jefe del Estado presenta á las Cámaras Legislativas, en cumplimiento de su deber constitucional; y luego recibiréis los correspondientes al Ministerio, en los varios ramos de la administración."

El H. Sr. Presidente contestó: "A nombre de la H. Cámara de Diputados, que tengo á hora presidir, agradezco el atento voto de congratulación de S. E. el Sr. Presidente de la República. Los Diputados de la Nación, para remediar los males causados por la guerra, cuentan con el Obalillo, con tanto de las distinguidas luces y ascendencia patriótica de los encargados de la Administración pública; y no dudo, HH. Sres. Ministros, que nos ayudarán eficazmente para que nosostros, Sres. Ministros, tengáis á bien hacerlo, y que será sometidas á su conocimiento, con la debida oportunidad".

Retirados los Sres. Ministros, el H. Egas (Fidel) con apoyo del H. Terán, hizo la proposición siguiente: "Que se declare vigente el Reglamento Interior del año pasado, dadas por el H. Congreso, con tanto tenga buen modificador." Pasada en discusión, el H. Ortega con apoyo del H. Landívar, hizo esta proposición: "Que se añadan á la anterior las palabras "dándole una lectura general". Cerrado el debate, fué aprobada la primera proposición, y negada la segunda.

La Presidencia nombró, en comisión, para que examinará la idoneidad de los nuevos Diputados, y la legalidad de las escusas y renuncias, á los HH. Ortega Muñoz, Chiriboga, Flores y Paredes; y se procedió, por votación nominal, á la elección del H. Diputado que debía ser miembro de la Comisión de la mesa. Habiendo obtenido la mayoría el H. Batallas, se le declaró legalmente electo para el cargo indicado.

Por último, dejando por el momento á la lectura del Mensaje del Poder Ejecutivo, se levantó la sesión.

El Presidente, Diputado por la provincia de Pichincha, Julio Castro. El Vice-presidente, Diputado por la provincia de Pichincha, Aparicio Ribadeneira. El Diputado por la provincia del Cañari, Miguel Abelardo Egas. El Diputado por la provincia de Imbabura, Manuel Jaramillo. El Diputado por la provincia de Imbabura, Ezequiel Muñoz. El Diputado por la provincia de Pichincha, José M. Terrazas.

Diputados por la provincia de Pichincha, Rafael Angulo. El Diputado por la provincia de Pichincha, José María Batallas. El Diputado por la provincia de Pichincha, Carlos Mateus. El Diputado por la provincia de León, Carlos Maldonado. El Diputado por la provincia de León, Melchor Moscoso. El Diputado por la provincia de León, Antonio Echeverría Llona. El Diputado por la provincia de León, Daniel Larrea. El Diputado por la provincia de Tungurahua, Amador M. Sánchez. El Diputado por la provincia de Tungurahua, Anacarsis Martínez. El Diputado por la provincia de Tungurahua, José Ochoa León. El Diputado por la provincia de Tungurahua, Emilio Terán. El Diputado por la provincia del Chimborazo, Félix Paredes. El Diputado por la provincia del Chimborazo, Alejandro Donoso. El Diputado por la provincia del Chimborazo, Modesto Paredes. El Diputado por la provincia de Los Ríos, Manuel Vinueza. El Diputado por la provincia de Cañar, Miguel Heredia Rolas. El Diputado por la provincia del Azuay, Antonio Farfán. El Diputado por la provincia del Azuay, José Miguel Ortega. El Diputado por la provincia del Azuay, Javier Landívar. El Diputado por la provincia del Azuay, Manuel M. Cuesta. El Diputado por la provincia de Loja, Manuel A. Carrión. El Diputado por la provincia del Oro, Benjamín A. Lozano. El Diputado por la provincia de Manabí, Esteban López. El Diputado por la provincia de Esmeraldas, Fidel Egas. El Secretario, Diputado por la provincia del Chimborazo, Antonio Robalillo.

Acta de la instalación del Senado.

En Quito Capital de la República del Ecuador, á la una de la tarde del viernes 18 de Junio de 1886,



después de celebradas en los días anteriores sucesivas... de la Ley de Elecciones...

Habiendo los HH. Sres. Diputados Muñoz y Batallas comunicado que la H. Cámara Colegisladora tenía reunidos suficiente número de miembros para instalarse...

De regreso los HH. Mensajeros el H. Sr. Director declaró instalada la H. Cámara del Senado de 1885 y recibió el juramento de los HH. Señores Polít (Rafael) y Bañillo...

Juramentados los HH. Sres. Presidente y Vicepresidente, ocupó el primero el solo de la presidencia, y ordenó llamar al infrascripto Secretario...

Introducidos los HH. Diputados Ezas (Fidel), Ortega, Sánchez y Muñoz, dieron noticia de haberse instalado aquella H. Cámara, y elegido Presidente al H. Dr. D. Julio Castro...

bro del Poder Ejecutivo, felicitó a la H. Cámara por la feliz instalación del Congreso Nacional...

Luego se dió lectura de una nota dirigida por el Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia...

A fin de economizar el tiempo y fijar cuanto antes una regla para los debates, el H. Espinal, con apoyo del H. Fernández de Córdova...

En este punto el H. Portilla dijo que, respecto de su representación, estaba aún por decidirse una cuestión de suma trascendencia...

El H. Sr. Vicepresidente expresó que, a su vez, el H. Portilla no había escogido en el Congreso pasado la representación por la provincia de Bolívar...

Después de lo cual, y habiéndose postergado la lectura del Reglamento Interior para la sesión siguiente...

El Presidente, Juan León Mera. El Secretario, Manuel M. Polít.

SECCION LITERARIA.

ALGO SOBRE LA ODA DEL Sr. DON ANTONIO ALCALDE Y VALLADARES. INTITULADA "A SANTA ROSA DE LIMA."

(Conclusión)

De esta misma frente dice el poeta, que es acacia en el suelo prunoso, que se llena con su fulgor el continente, brotando de ella virginal esencia...

Tanta resignación, tanto heroísmo, ¿cómo sufrirlois polo tu flojeza? Da a entender que, a su juicio, que sus virtudes ó prendas insignias la fuerza, la resignación y el heroísmo...

Confirmando conmigo, sobre el mérito de esta poesía, un inteligente y versado amigo nuestro, el Sr. Dr. Tomás Rendón, señalaba, entre otros, los pasajes que, en su concepto, están reunidos con el buen gusto...

"Que en una noche tranquila Parece el cielo en verdad Que uno de esos días, así mis cantares Llegaron hasta él veinte en veinte, Envolvían en las brumas de los mares, Como veía también su pensamiento..."

"El otro descaído notado por el Sr. Rendón consiste en el uso del adjetivo espléndido en los versos siguientes: "Por eso osceito Nace qué tu sollo, movimiento, Que como un día, trasandito, Espléndido, dice el distinguido huanista, viene del verbo latino splendo, que significa brillar, resplandecer..."

Tampoco admito defensa lo siguiente: "¿Tú no perdiste tus colores rojos, Cual Mamea pasionaria, destelada Del sol cuando en sus pedálos fulgura?" El contraste entre rojos y blanco, en una comparación, en que todo debe ser análogo, es tan chocante, que no puede disimularlo el sustantivo color, en lugar de decir, por el poeta, "Lo por es que en las flores de las pasionarias, el color dominante no es el blanco, exceptuándose, quizá, alguna variedad descolorida que esta nuestra América tropical, patria del hermoso género Passiflora."

Algo más que decir me queda; pero debo terminar ya este largo artículo. Notaré antes de la haberlo escrito que los versos del Sr. Alcalde, si fijos ó prosaicos alguna vez, son generalmente llenos, suavos, exentos de ripo, perfectamente acentados y por lo tanto, musicales. El prosaísmo de tal ó cual verso suyo procede, ordinariamente, del uso de palabras ó giros inaceptables en el lenguaje elevado de la poesía.

"Es los tiempos espaldas, que mande!" "El espíritu aquel fue vendido?" "El pueblo aquel le adora;" son ejemplos que ponga, á fin de justificar mi aserción. Otros citaré, pero los dejo al lector. Y para que la parte final de mi escrito no sea tan desagradable como el resto, tomaré del mismo canto una estrofa que bien merecen ser aplaudidas, y se las ofreceré al lector, á modo de perfume ramillete con que se le desagravia y desde contenido al amigo á quien se le retribuye con un agradecimiento á la vista. —Héales aquí.

"Parece que la sombra iluminada, Como blanco cristal que se lejeando Con sus primeros tonos la labareda, Crece y se va extendiendo."

Por la ciudad que tu piedad alienta Y auxilio busca en tu bondad profunda, Cuando siento que ruga la tormenta, Cuando siento que ruga la tormenta, Cuando siento que ruga la tormenta..."

Ha cumplido, amigo y señor, mi deberio ofrecimiento, y no me resta ya sino suscribirme, con la atención que siempre, sea mi amigo y S. Luis Corleto.

GACETILLA.

CALENDARIO.—Julio, martes 6.—Santa Lucía, mártir.

Miércoles 7.—San Fermín, obispo y mártir.

Jueves 8.—San Procopio, mártir, San Teobaldo, abad y confesor y Santa Isabel, reina de Portugal.

BOTICA DE TERRO, para el mes de Julio, la Francesa, del señor Miguel Andrade Vargas.

SE ASEGURA que el señor Wiswell uno de los empresarios del camino del Pallón, ha conseguido ya formar una compañía de capitalistas en los Estados Unidos del Norte para llevar a cabo el proyecto del Congreso Nacional aprobada la Contrata, que los Sres. Finlay y Wiswell han presentado ya á S. E. el Presidente de la República.

No puede menos que ser de gran interés para el país esta suelta noticia, y esperamos del patriotismo y amor al progreso de la Legislatura Nacional que apruebe la contrata de aquel camino de hierro que está destinado á dar vida y prosperidad á las provincias del Norte, que han vejetan en la inacción y reclaman todo apoyo de parte de los representantes del pueblo.

ROBO CON ORQUESTA.—En la noche del jueves, cerca de las doce, varios ladrones habían estado robando la tienda del Sr. Carlos C. Espinosa en la calle del Correo; felizmente este señor alcanzó á oír los golpes que se hacían en su tienda, aunque muy confusamente, y al darse cuenta que todos ellos cantaban fingiendo una serenata; y salió en pos de los caacos que emprendieron la fuga. El señor Espinosa los siguió con algunos individuos de policía que accudieron al ruido de las voces que daba, pero no pudo alcanzar á ninguno. Dicen que fugaron por la calle de la Loma al Censo. El señor Jefe de Policía ha puesto presos á algunos vigilantes que no habían estado en sus puestos esa noche; pues ellos hubieran podido apresar á los delincuentes, al haber obedecido su consignación. Aseguran que la policía ha prohibido ya las serenatas. Si esto es verdad, aplaudimos esta medida en guarda de la propiedad, pues las serenatas han sido pretexto para muchos robos. Por los mismos de esta disposición, pues hemos oído serenatas estas últimas noches.

ADOLFO GARZÓN y Miguel Garzón, naturales de Puenmo, han sido asaltados, según dicen, el día domingo 27 de Junio, en el camino de Ocoatlillo por una partida de ocho ó diez individuos que les han dado una paliza tan estrepitosa que el uno ha muerto hace dos días en el Hospital y el otro se halla muy estropeado. Al muerto, Adolfo Garzón, que era mayoralomo del señor Vidal Ortiz, se le ha hecho ya la autopsia. Esperamos que la Policía no se desanime en la instrucción de este sumario y envíe, si no lo ha hecho aún, una comisión al lugar del suceso.

El día sábado hubo linitarias en la ciudad y especialmente en el templo de la Merced donde se reunieron los miembros del Congreso

Escañalito á la fiesta que celebró la Cofradía de Artesanos en honor de San Juan de Jesús. Después de haber en prolección con los señores Obispos, algunas comunidades religiosas y muchos individuos á la Catedral donde se cantaron los oficios. El día domingo comalgaron como dos mil artesanos.

A LOS SEÑORES Agentes y Escritores de "El Comercio" suplicamos se sirvan cancelar sus cuentas, acordando que se ha vendido ya el primer semestre de su publicación con el N.º 52.

EL DÍA SABADO 3 del presente durante la discusión en el Senado del proyecto sobre imprenta que publicamos hoy, varios liberales y conservadores que presenciaban desde la barra la discusión, se fueron a las manos y causaron un escándalo inaudito, que fué difícil sostener. He entre nosotros sujetos tan transparentes que se borrarían de cualquier idea de progreso y que no toleran nada que no sea lo suyo aunque la cordesía, ya que no los principios republicanos, aconseja lo contrario.

VOLEAMOS á llamar la atención del Sr. D. Lotgardo F. Gómez, que actualmente se halla en Guayaquil, acerca de lo fué que le sería de salir á Quito á dar funciones dramáticas en nuestro teatro, que está ya casi concluido. Aquí se le desea mucho pues todos anhelan asistir á un espectáculo agradable que interrumpe la monotonía de la vida tan triste y cansada de Quito.

ES EL NÚMERO 604 de "El Telégrafo" de Guayaquil han comenzado á publicarse algunas observaciones al proyecto de reforma del arsenal de Quito, que el Sr. Director, Sr. Acosta, por el Congreso en vista de la justicia y de la conveniencia en que están basadas.

LOS SIGUIENTES proyectos dizque interpretatorios de la Constitución han sido aprobados por el Senado, y han pasado ya á la Cámara de Diputados.

Los señores Portilla, Cárdenas, Bañillo y Paredes fueron los únicos que se opusieron á tales proyectos, en favor de la variabilidad de la vida humana y de la libertad de pensamientos, y en defensa de la Constitución.

La historia del país sabrá hacer justicia á su patriotismo é independencia.

EL SENADO y Cámara de Diputados del Ecuador reunidos en Congreso decretan la siguiente ley: Ley Infrascripta del artículo 23 de la Constitución.

Art. único.—Las Publicaciones que inciten ó provoquen á la rebelión contra los Gobiernos constituidos, ó que estimulen la continuación de un trastorno ó rebelión que hubiere estallado en cualquier punto de la República, ó de una invasión que se preparase en el exterior, están comprendidas en tales restricciones y responsabilidades establecidas en el artículo 23 de la Constitución, porque todo lo que tiende al aniquilamiento de la Constitución se considera como profundamente inmoral.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento. Rafael Polít.—Antonio F. Córdova, Fernando García Druet.—Antonio Rivera.—Ramón Samaniego. Ley Infrascripta y Cámara de Diputados reunidos en Congreso decretan:

Art. 1.º—Estarán sujetos á la jurisdicción militar, para ser juzgados como militares, todos los individuos que en lo sucesivo, armados y organizados militarmente, se propusieren destruir ó alterar violentamente ó por la fuerza la Constitución de la República, ó imponer el Gobierno constituido; y sea atamado á cualquiera disposición de la fuerza armada de la Nación ó ya ocupando, aunque sea sin combate, cualquiera parte del territorio del Estado.

Art. 2.º—Para el juzgamiento de que habla el artículo anterior, serán remitidos los delincuentes al lugar en que residan los Comandantes Generales.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento. DE "La Estrella de Panamá": Parte, Junio 17.—M. Goblet, Ministro de Instrucción Pública, ha prohibido la reunión del Congreso Eclesiástico que había sido organizado por el señor arzobispo de Touleuse, y que debía celebrarse en Toulouse, según archobispo dice que el Congreso iba á ser de carácter puramente devoto y niega al Ministro de Instrucción Pública el derecho de prohibirlo, y ha anunciado que él



se renunciará a pesar de la prohibición del señor Goblet.

Masich, Junio 17.—Entre los documentos que han sido sometidos á la Dieta para probar la denuncia del finado Rey Luis, hay un decreto del finado monarca sentenciando á varios de sus ministros á ser desterrados á América; también un documento referente á un proyecto del Rey para formar un Gabinete, con su salida de cámara de Presidente. Masich, Junio 23.—El Príncipe Lutpold, el Regente y los Príncipes de la Corte bávara vestidos con uniformes austriacos se dirigieron esta mañana á la estación del ferrocarril con el objeto de recibir al Príncipe de la Corona de Austria. Rodolfo, quien ha llegado á esta ciudad á representar el Austria en los funerales del Rey Luis. El Príncipe luce el uniforme bávaro.

Siguen aun la excitación del pueblo á consecuencia de la muerte del Rey.

Las clases bajas hasta la hora de los funerales se aplicaban en torno de la verja del Palacio Real esperando ser admitidos á la capilla. En todos se puede ver la profunda sensación que ha causado la muerte del Rey. Durante todo el día de ayer y hoy han estado viniendo personas de los alrededores y de las montañas. Entre los montañeses que han bajado se halla el leñador Tiroles á quien el Rey Luis regaló una sortija de diamantes en pago de algún servicio; cuando este rústico llegó á su casa en la capilla del palacio cayo de rodillas y echó á llorar.

El gentío en el palacio era tan grande que cuando se estaba poniendo la mesa para la comida del Príncipe de la Corona de Alemania, los sirvientes encargados de conducir el servicio de oro del tesoro al comedor no podían entrar por la puerta y tuvieron que llegar al primer piso por medio de una escalera.

Durante la noche la escalera que conduce á la antecámara fué ocupada por hombres y muchachos que querían asegurar un buen puesto para ver pasar el cortejo fúnebre al siguiente día.

Esta tarde fué enterrado el Rey; el acompañamiento fué inmenso. Habo varios heridos y contusos á causa del gran gentío. Mientras el atáúd era conducido al cementerio el llanto entre el pueblo era casi general.

Berlin, Junio 19.—En la capital alemana todo parece de interés secundario ante el trágico fin del Rey Luis, acontecimiento que ha causado profunda pena en todas las clases sociales desde el Emperador hasta el más humilde obrero.

La prensa alemana se ocupa detalladamente del asunto.

Munich, Junio 20.—El Comité de la Dieta ha continuado por unanimidad la Regencia del Príncipe Lutpold.

Roma, Junio 20.—SS. el Papa ha notificado á don Carlos de una manera indirecta que el Vaticano desaprobará cualesquiera intento de trastorno del orden en España.

AVISOS.



EL ESPOSO Y FAMILIA de la que fué

Beatriz Peña de Caicedo, (Q. D. D. G.)

Cumplen con el deber de dar las más expresivas gracias, á las personas que se dignaron formar parte del acompañamiento del cadáver.

Julio 6 de 1886,

DESPEDIDA.

Julio Lindou suplica á todas las personas que, durante su permanencia en esta ciudad, le han brindado con su amistad, se sirvan excusar la falta de despedida personal, debida tan solo á la premura de su viaje, y le impartan sus órdenes á Guayaquil, adonde serán cumplidas.

Quito, Julio 5 de 1885.

AMÉDÉE PRINCE & C<sup>A</sup>

36 RUE LAFAYETTE 36—PARIS.

Unicos agentes para la publicación de Avisos de Europa en "El Comercio."

Quito, 1 de Julio de 1886.

SE NECESITA.

Un buen caballo de camino. En esta imprenta se dará razón del comprador.

MEYTHALER & SCHMIDT

CERVECERIA DEL "MACHANGARA"

QUITO.

CERVEZA

Por mayor \$ 1,4rs. por docena  
" menor 1 1/2 rs. por botella

CERVEZA EXPORT CON ETIQUETAS Y ALAMBRE.

Por mayor \$ 3 por docena.  
" menor 2 rs. botella.

Depósito general: Portal de Salinas.

Quito, Junio 20 de 1886.

INTERESANTE.

Se vende la casa de la señora Virginia Arteta, situada frente al convento de San Carlos á media cuadra de la plaza de San Francisco.

Para tratar háblese con dicha señora ó con el Redactor de este periódico.

La casa puede visitarse desde las 8 de la mañana hasta las 10 y desde las 2 de la tarde hasta las 4.

THEROU.

Este Catecismo razonado, histórico, y dogmático, se halla de venta en esta imprenta al módico precio de cuatro reales ejemplar. Y es texto de la República adoptado para ambos sexos.

También se vende por mayor y menor el "Ordinario de la Misa" al ínfimo precio de un real ejemplar.

INTERESANTE.

El que necesite en propiedad una casa grande cómoda y bien situada hable con las Señoritas Valencias en su casa tras la muralla de la Merced.

ESTA EN VENTA

UN MAGNIFICO

CATRE DE HIERRO IMPERIAL.

Se dará razón en esta imprenta.

!GUERRA!

El que suscribe comunica al publico y especialmente á los Sres. Farmacéuticos y Droguistas que, habiendo comprado el secreto de las Pildoras y Elixir Mejicano de Mallen, y teniendo solo yo la exclusiva para fabricar y vender, estos específicos, recomiendo exijan mi nombre en las etiquetas como garantía de legitimidad, y dirijan sus pedidos al por mayor á:

LUIS FELIPE NEGRETE.

PERFUMERIA

Y OTRAS ESPECIALIDADES

QUE SE ENCUENTRA EN LA

BOTICA BRANCBST.

Agua de Colonia varios envases.

Agua Florida inglesa.

Agua Florida de Lanman y Kemp.

Aceite para máquinas.

Aceitillo Macassar.

Aceitillos aromatizados con rosas.

Aceitillos aromatizados con jazmín.

Aceitillos aromatizados con heliotropo.

Aceitillos aromatizado con violeta.

Alabastro liquido de Esparta.

Alabastro de Magnolia para la tez.

Blanco de perlas.

Blanco de teatro.

Crema de perlas de Barry.

Crema Emperatriz de Fay.

Crema de almendras amargas.

Crema de jabon Richelieu.

Crema Oriza.

Crema de polvo de arroz concentrado.

Cold crema.

Elixir dentrifico.

Loción de la salud.

Jabones de almendras.

Jabon de leche de almendras amargas.

Jabon de las Bellas.

Jabon de glicerina.

Jabon de lechugas.

Jabon Miranda.

Jabon de cuero de Rusia.

SE ARRIENDA

La hermosa quinta del Sr. Estevan López, situada en el Ejido de esta ciudad. Tiene agua, alfalfares, terrenos de sembrío, y una cómoda casa, con algunos muebles.

También se vende muebles finos pertenecientes al mismo señor López. Para lo uno y lo otro pueden los interesados verse con

R. Aurelio Espinosa.

QUINCALLA

Que se encuentra donde M. Andrade Varyas é Hijos.

Palas para trasplantar  
Camosos ó Cepillos  
Pasadores de metal  
Taladros, Escudrias  
Palustres, tiraderas de metal  
Hachuelas, Cuchillos  
Azuelas de cabrestillo  
Martillos de zapatero  
Virviquis de rueda.  
Tenazas para talabartero  
Pujavantes  
Cinceles de acero  
Limas, varios tamaños  
Garbías, Formones, Escoplos  
Formones de cabo  
Buriles, Nabajas con tirabuzón,  
Cuchillos de cabo negro, de plaqué y de zapatero  
Fulminantes y chimeneas para escopetas

Jaboneras, Brochas  
Tiraderas de hierro  
Resortes para puertas  
Altabas de metal  
Picaportes de id.  
Candados chicos  
Hevillas, varios tamaños  
Altabitas de muelle  
Compases de metal  
Cajas de matemáticas  
Cucharas de plaqué  
Caperos de metal  
Saccacavos  
Destornilladores  
Raspatarugos  
Palustres para esquinas  
Sierras de calar  
Palas angostas  
Cucharones de hierro  
Sartenes, Fuentes de plaqué  
Batidores para huevos  
Picos, Zapapicos  
Braceros, Peroles  
Papel tapiz, fino y ordinario  
Asientos de bastón, para teatro  
Piola gruesa y delgada  
Ochapas, varios tamaños  
Ganchos de hierro  
Tomillos varios tamaños  
Serruchos, Sierras, Espumaderas de alambre  
Barreños de cuchara  
Cepillos para cabellos,  
Tijeras de podar  
Balanzas de relojes  
Maquinas de coser, de pie y mano  
Catres de metal, divanes, camas de viaje de hierro, acero fundido en varillas, tijeras de acero  
Estriveras para Señora  
Galápagos para hombres, sudaderos de fieltro, Bolsas de cuero, Cabezadas y correas para estríbos y maleteros  
Alfrazaduras para cortinas  
Relojes de mesa, de pared y de bolsillo, cristalería, etc., etc.

BUEN NEGOCIO.

La persona que quiera comprar un sillón sin uso todavía, trabajado por el gran artista alemán, señor Enrique Jurgens, puede dirigirse al Sr. Manuel Rivadeneira.

SE NECESITA

un joven competente para Cajero de un establecimiento.

SE DA EN ARRENDAMIENTO una casa amueblada y en buen sitio.

Se dará razón en esta imprenta